

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

34303 *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel relativo a información pública, solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por el paso de la línea eléctrica. Referencia TE-AT0223/08.*

A los efectos previstos en la Ley 54/97 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y en los artículos 103 y siguientes de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Gas Transportista.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a posición P-01 y P-03 del gaseoducto Azaila - Albalate del Arzobispo.

Denominación de la instalación: Proyecto anejo de acometidas eléctricas a posiciones P-01 y P-03 del gaseoducto Azaila - Albalate del Arzobispo en los Términos municipales de Albalate del Arzobispo y La Puebla de Híjar (Teruel) (Expediente TE-AT0223/08).

Características Técnicas:

Emplazamiento: Albalate del Arzobispo y La Puebla de Híjar (Teruel).

Características comunes a las Líneas:

Tensión nominal: 15 kV.

Conductor: LA-56.

Apoyos: Metálicos de celosía.

Posición P-01:

Longitud Línea Aérea: 30 m.

Origen: Apoyo nº 6 LAMT Venta del Barro, traza L00427-001.

Final: Apoyo CT intemperie objeto de proyecto.

Potencia de transporte: 50 kVA

Posición P-03:

Longitud Línea Aérea: 850 m.

Origen: Apoyo s/n LAMT Urrea, traza L00416-004.

Final: Apoyo CT intemperie objeto de proyecto.

Potencia de transporte: 25 kVA

Centro de Transformación - Posición P-01:

Relación de transformación: $16.000 \pm 2,5 \pm 5 + 10 \%$ /420 voltios

Potencia Intemperie: Instalada: 50 kVA.

Centro de Transformación - Posición P-03:

Relación de transformación: $16.000 \pm 2,5 \pm 5 + 10 \%$ /420 voltios

Potencia Intemperie: Instalada: 25 kVA.

Presupuesto: 62.726,07 €.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

A) El vuelo sobre el predio sirviente

B) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía.

C) El derecho de paso o acceso para atender a la instalación, vigilancia, conservación y reparación de la línea.

D) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el apartado

C) Anterior.

La solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, artículo 54 de la Ley 54/97, artículo 105 de la Ley 34/1998 y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, incluye una relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que el solicitante considera de necesaria expropiación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de la DGA. de Teruel, Calle San Francisco, 1 y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Anexo: Relación individualizada de bienes y derechos afectados.

RELACIÓN PROPIETARIOS Y FINCAS AFECTADAS POR LA LÍNEA - RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS									
MUNICIPIO: Albalate del Arzobispo.									
Pol.	Parc.	Titular	Serv. m.l.	Serv. Vuelo m ²	Ocupación apoyo		Servid. de paso m ²	O.T. m ²	Naturaleza
12	11	Tomás Lafasa Bielsa y Mariano Lafasa Bielsa	20	300	9 m ²	10 n ^o	-	96	Frutales regadío
12	221	Ayuntamiento de Albalate del A.	32	480	0 m ²	-	-	128	Monte bajo
12	220	Tomás Lafasa Bielsa y Mariano Lafasa Bielsa	70	1050	0 m ²	-	-	280	Frutales regadío
12	9001	Ayuntamiento de Albalate del A.	5	75	0 m ²	-	-	20	Camino

12	5	Tomás Lafasa Bielsa	58	870	1 m ²	9 n°	-	248	Labor regadío	
12	91	Mariano Lafasa Bielsa	48	720	0 m ²	-	-	192	Labor regadío	
12	4	Ayuntamiento de Albalate del A.	102	1530	2 m ²	7y 8 n°	-	440	Almendros seco y Monte bajo	
12	90	Ignacio Marcuello Casorral	34	510	0 m ²	-	-	136	Labor regadío y Olivar regadío	
12	87	Ignacio Marcuello Casorral	62	930	1 m ²	6 n°	-	264	Frutales regadío	
12	88	Comunidad Autónoma de Aragón. S.P. Medio Ambiente	24	360	1 m ²	5 n°	-	112	Monte alto	
10	9002	C.H.E.	19	285	0 m ²	-	-	76	Río Martín	
10	11	Comunidad Autónoma de Aragón. S.P. Medio Ambiente	52	780	0 m ²	-	-	208	Monte alto	
10	9001	Ayuntamiento de Albalate del A.	9	135	0 m ²	-	-	36	Camino de Híjar	
10	15	José Hernández Pomed	1	15	0 m ²	-	-	4	Frutales regadío	
10	16	HROS de Manuel Grao Gracia	18	270	1 m ²	4 n°	-	88	Monte alto	
10	20	HROS de Manuel Grao Gracia	53	795	0 m ²	-	-	212	Olivar regadío	
10	514	José P. J. Trullén Palos	21	315	0 m ²	-	-	84	Olivar regadío	
10	224	Francisco Pina Larode	132	1980	2 m ²	2y 3 n°	-	560	Frutales regadío y Olivar seco	
10	222	HROS de Antonio Cavero Lahoz	13	195	0 m ²	-	-	52	Labor regadío	
9	9005	Diputación General de Aragón. S.P. Obras Públicas y Transportes	13	195	0 m ²	-	-	52	Carretera A-224 (Albalate a Valdezafrá)	
9	9	Diputación General de Aragón.	18	270	0 m ²	-	-	72	Olivar regadío	
9	6	HROS de Joaquín Cabello Clavero y Santos Cabello Palos	6	90	0 m ²	-	-	24	Olivar seco	
9	1	Ayuntamiento de Albalate del A.	51	765	9 m ²	1 n°	-	220	Olivar seco	
MUNICIPIO: La Puebla de Híjar.										
pol.	parc.	Titular	Serv. m.l.	Serv. Vuelo m2	Ocupación apoyo		Servid. de paso m2		O.T. m2	Naturaleza
504	12	Enrique, Jacinto y Pilar Solsona	15,91	238,65	9 m ²	1 n°	63,65		63,65	Labor regadío
41	103	José Garetá Artal	18,58	278,70	-	-	74,31		74,31	Labor regadío

Teruel, 17 de agosto de 2009.- El Director del Servicio Provincial, Francisco Melero Crespo.

ID: A090070303-1